

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

ANO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 21 de Diciembre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.603

Asuntos y noticias de la actualidad

Por el hoy alguien que se resuelva a imprimir normas más justas en las operaciones del Monte de Piedad.—¿El Gobernador?

Los, por lo visto, insolubles problemas, de la luz y del agua; los alarmantes augurios que generan confidenciales acotovan a diario en nuestros oídos; el espejismo del «dolece faz niente» municipal, y tantas otras muchas cosas, van tornando en pesimismo, aquél optimismo nuestro de los primeros días, y bien sabe Dios, que la culpa de esta iniciada transformación, no se encuentra en nuestra casa.

Pero, en fin, si por sí existe alguien que, con autoridad suficiente, se resuelva a preocuparse de tales pueblos de miserias y desgracias acumuladas en las anaqueles del Monte de Piedad, así van unas justísimas quejas que hasta nosotros llegan, y que rogamos al Sr. Secretario del Gobierno Civil, la transcriba, con la firma de EL NOTICIERO GADITANO, al misterioso libro de reclamaciones, abierto por disposición del Directorio.

Es ley, Sr. Gobernador o señora autoridad a quién corresponda y a intereses, de los Montes de Piedad, que se subasten los objetos y prendas correspondientes a talones vencidos, y que la diferencia entre la cantidad prestada, más sus intereses, guarderías, etc., y la suma de remate, se le entregue al dueño de la «prenda», en atención a que los Montes, lo son de Piedad y no de Usura.

Esta ley, se viene cumpliendo en Cádiz, pero no con la debida diligencia. Y he aquí la causa de nuestra reclamación.

La «piedad» de los Montes, para con los desgraciados que enjanjan un cielo sus lágrimas, o las ven aumentadas a raudales (que de todo hay), con el préstamo obtenido, les debe llevar a que las ventas en subasta, correspondientes a los talones vencidos, den el mayor rendimiento posible, ya que la única mitigación posible para el tristemente en que los desgraciados ven perder definitivamente esa parte de sus modestos ajuarres, se encuentra, en procurarles la mayor suma como sobre precio de subasta.

Para esto debe dársele la mayor publicidad posible a tales subastas. En algunas poblaciones, por medio de los periódicos, incluso en Boletines especiales (Madrid, Barcelona, San Sebastián), se anuncian las prendas a vender (no los números de los talones, como en Cádiz), dándolas en su totalidad, especificando su justificación exacta (no el acomodaticio diez por ciento de las «papeletas»), peso y calidad de los metales y de las piedras preciosas en su caso, etc., y luego se exhiben durante plazos relativamente largos, a fin de que, cuando el deseo de adquirir, se eviten las exorbitaciones de los profesionales y se legre, para los desgraciados que tuvieron que desprendérse de esas «prendas», un mayor rendimiento de venta.

Esta tarea de los Montes de Piedad, tienen en los gobernadores un complemento, de no menos eficaces resultados, que consiste en activar todas las medidas de policía, en evitación de las segundas subastas, que en Cádiz, por desgracia, se siguen produciendo, y que constituyen una verdadera estafa, doblemente repugnante por ejercitarse contra gente que en la operación de empeño, ya demuestra su situación de pobreza.

Ahora veremos si hay quien haga algo. Y conste que la recla-

mación, ni puede ser más desinteresada, ni puede ser más humanitaria.

El Sr. Villarreal en nuestra Redacción

Satisfaciendo los deseos que, repetidamente, hubo de expresarle nuestro Director, ha comenzado figuradamente nosotros, don Juan Villarreal, noticia seguramente agradable para los abonados y compradores de EL NOTICIERO.

Para esta Redacción, el señor Villarreal fué siempre, muy antes que el teniente de la guardia de seguridad de Cádiz, el periodista cuyas dotes luchadoras, supieron quedar acreditadas en porción de por el lece madrileño, algunos, como «Los Madrid», de resonante éxito, así como el literato que en la escena, con más de veintidós actos aplaudidos, logró demostrar la elocuencia de su ingenio.

Por eso hoy, al desproveerse de su significación de autoridad, era lógico que volviera, como vuelve, al ambiente de su primitivo desenvolvimiento.

Muelle para el pescado

Zanjadas las dificultades que surgieron por el fuero de Guerra, se está procediendo por la Comisión de la F. C. A. a la terminación del muelle destinado a la facturación del pescado.

Esta mejora es de importancia suma, pues viene a resolver el conflicto de las facturaciones, afejándolas y permitiendo mayores salidas de pescados.

Peticiones al general Primo de Rivera

Una nutrida Comisión del Municipio de Santillán y otra de concejales y vecinos de Trebujena, el día 29 a Jerez, para visitar al Presidente del Directorio y entregarle un escrito con milares de firmas, en el que solicitan varias mejoras para los dos pueblos primeramente citados y muy en particular interesan la terminación de las obras de la carretera de San Vicente a Trebujena y Lebrija, cuyos trabajos hace más de treinta años está sin terminar, debido a las argazcas y martingalas del cadiquismo, así lo dice el escrito, que imperó en dichas poblaciones.

Secretario

Estuvo hoy visitando al Gobernador civil de esta provincia, el Secretario del Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

Registrador

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad en Santillán de Barrameda, don Fernando Campanizo y Hermás.

Políticos

Después de pasar el día en esta capital regresó a Jerez el presidente de la Diputación Provincial don Joaquín Pérez Llila.

— Marchó a Alcalá de los Gazules, el exalcalde de aquella población don Santiago Lozano y Garrido.

— Para Arcos, salió hoy el diputado provincial señor Pérez Llila.

Delegado gubernativo

Ha marchado a Jerez de la Frontera, después de haber presentado sus respectos al general gobernador civil don Pedro Lozano, el teniente coronel de Infantería don Francisco Ruiz Izquierdo, que ha sido por la superioridad nombrado delegado gubernativo en el cabildo municipal de la población citada.

Sin noticias

Continuamos los titulares de la prensa sin tener en el Gobierno Civil noticias que comunicar a nuestros lectores.

El Somatén portuense

El día 29 de los corrientes, un numeroso grupo de asomistas del Puerto de Santa María, marchará a Jerez de la Frontera, con objeto de saludar al presidente del Directorio militar, general don Miguel Primo de Rivera, y tomar parte en uno de los homenajes de que será objeto en la opulenta población vecina, dicho señor.

Restaurat LOS CISNES

Su nuevo gerente, Julio González, pone en conocimiento del público, que la reapertura de dicho acreditadísimo Restaurante, terminadas las grandes reformas de que ha sido objeto, verificará el próximo día 24

Ayuntamiento

La sesión de hoy

En segunda convocatoria se reunió hoy el Municipio bajo la presidencia del alcalde accidental señor Álvarez y con la asistencia de los Sres. Batón, Caro, Andreu, Aguilócho, Gómez, García Iñesta, Merello, Roncero, García y García, Sevilla, Mills, Álvarez (D. D.) Pastor, Merello, Domínguez, Fernández García.

Léase el acta de la anterior sesión que es aprobada.

Oficio del Gobierno civil trasladando lo resuelto por el señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que esta Corporación se haga cargo de la Caja del Turismo.

Passa a la Comisión para su estudio.

Informe de la Comisión de Hacienda favorable a la concesión de pagas de lujo a la viuda de un empleado.

Queda aprobado.

Otro ídem señalando el capítulo para dotar la remuneración acordada a los empleados administrativos.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Empedrado, a la solicitud de un obrero lesionado.

Aprobóse el informe de la Comisión.

Informe de la Comisión de Alumbrado, proponiendo el traspaso de una farola en la calle Cardenal Zupita.

Aprobóse.

Informe de la Comisión de Matadore, respecto a la remuneración que daba percibir el personal de los entraderas por las matanzas extraordinarias. También se aprueba.

Informe de la misma Comisión sobre el aumento de precio pretendido para el arriendo de la célebre de Campo Soto.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Consumos, proponiendo se graticue al personal del ramo.

Se acuerda destinar 4.500 pesetas, como propone la Comisión en su expuesto.

Expuesto de la Comisión de Aguas, respecto a solicitudes presentadas sobre el contrato de aguas.

Aprobado.

Expuesto del señor alcalde, proponiendo el medio de satisfacer el importe de los trabajos para la rendición de cuentas.

Aprobado.

Expuesto del señor alcalde, para que se provean las vacantes que existen en la Junta Municipal.

Visitas

Visitaron el señor gobernador, general Lozano, los señores siguientes:

Don José M. de Pueyo, alcalde de la villa de Puerto Real; don Sebastián Pendón, alcalde del Puerto de Santa María; don José Luis de Cortázar, contador de los fondos del cabildo municipal del Puerto; el alcalde de Jerez de la Frontera, don Matías de Vilamaría-Dávila; el comisario de la policía de esta capital; el doctor García Bonilla; el administrador del «Boletín Oficial», y otros varios señores.

LAS COLONIAS

Casa especial en artículos para Pascuas

Jamones preparados para regalos

Sagasta 2.—Teléfono 190

nuestros deseos la fatalidad, esa maldita fatalidad que a veces trae todos los planes.

Por lo demás...

Nuestra enhorabuena al señor Fernández Pujol.

B A R

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

Banco de España

Sucursal de Cádiz

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y al 4.50 por 100, vencedoras en 1º de Enero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el R. D. fecha 15 del actual, tanto las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en primeros de Enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual y prima de 1 por 100 por amortización, que en la actualidad ascienden a la suma de un 1.16 millones 782 000 pesetas, como las Obligaciones del Tesoro, emitidas primero de Enero de 1923, que hoy importan 138.311.000 pesetas y que a su vencimiento de primeros de Enero próximo se presenta por sus tenedores al reembolso, se considerarán removidas por valores de la misma clase, a su año fecha, al interés de 5 por 100 anual.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de deudantes del vencimiento de ellos serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrata, por su capital e intereses vencidos. El vencimiento de sus cupones se hará en primeros de Abril, primero de Julio y primero de Octubre de 1924, y primero de Enero de 1925.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conforme con la renuncia indicada, podrán presentarlas al reembolso en las Cajas de esta Sucursal, desde el día 22 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo a la liquidación de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiendo que aquellas personas que no las hayan presentado al

canje o reembolso de dichas Obligaciones que se han de emitir con fecha primero de Enero de 1924, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma, correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará cuando sea conocido el importe de las Obligaciones a negociar.

El canje de las actuales Obligaciones al 4.50 y 5 por 100, (ya en rama o en depósito o en garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el correaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el correaje.

Cádiz 20 de Diciembre de 1923.—El secretario,

Antonio Lorenzo.

Muerte repentina

En la mañana de hoy, próximamente a las ocho, el encargado del garaje de don Alejandro Ivison, situado en la Segunda Aguada, don Camilo Pérez, al entrar como de costumbre en dicho sitio, notó que el individuo, que en la noche anterior quedó como guarda Pedro Iglesia, se encontraba dentro de un auto arropado en una manta y al parecer cadáver.

Inmediatamente, se dió conocimiento al Cuartel de la Guardia Civil, personándose en el lugar del suceso el cabo del benemérito instituto Sr. Rodríguez y de municipales don Manuel Redicío, dándose aviso al Juzgado de Instrucción, acudiendo el digno juez municipal don José Barrasa y actuando y doctorando Manuel de los Reyes y forense señor Amaya, los que certificaron la defunción, ordenándose el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio.

El fallecido, era natural de Cádiz, tenía 24 años de edad, prestaba sus servicios en el garaje como operario y hace bastante tiempo que tenía un padecimiento crónico.

Descanso en paz.

Regalo de Pascua

Para la "gente bien"

Jamones cocidos ingleses.—Champagne de las mejores marcas francesas.—Galletas «Martinho».—Vinos y Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Podrán adquirirlos en la antigua y acreditada casa

MOYANO, CONTRERAS Y CAMPOS, S. en C.

CANOVAS DEL CASTILLO 41

Anúnciese hoy mismo a este periódico

FINO COQUIN

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

APUNTES DE SOCIEDAD

En el te danzant de ayer tarde en el Kursaal Gaditano, encontramos la fuerte animación de siempre.

Nunca este espectáculo s'irrá el dolor del abandono.

Es ya algo que necesita la juventud gaditana para el preciso espaciamiento de su espíritu.

Sin este alegre recurso de invierno, el frío que arrecia seriamente nos recluiría por fuerza en nuestra casa, ya que no existe otro lugar donde refugiarnos en las interminables horas de la tarde.

San Fernando nos ofreció, como siempre, la grata alegría de una preciosa representación femenina.

La orquesta internacional, nos sorprendió con un raro fox-jazz y otros desconocidos bailables por el estilo.

De nuestra capital vimos también las más lindas mujeres.

—Con una plorética entrada, hizo anoche su debut la notable compañía de comedias Isaura Martínez en el Gran Teatro.

Al recordar la soledad de la sala en este teatro el día anterior, una mueca de dolor surgió espontánea.

—De Madrid llegó el capitán de Intervención don Manuel Nieves, hijo del teniente coronel del mismo nombre y apellido.

—A Madrid y Barcelona marchó don José L. Pérez Tévar.

—Mañana sábado, a las cinco de la tarde, inaugurarán sus conciertos en el Kursaal el aplaudidísimo Cuarteto gaditano.

—En uso de licencia de Pascuas, han llegado al lado de su familia D. Francisco y D. Luis Mendicuti, alférez y teniente de Infantería, procedentes de Figueras y Melilla, respectivamente.

Nuestra sincera bienvenida.

—Buen número de socios del Centro Mercantil preguntanme si al igual que el año último, el día de Pascuas celebrará reunión de confianza.

Nada sabemos respecto a tal fiesta, pero confiamos que su Directiva no negará este año lo que concedió el pasado.

Si podemos afirmar que el día 31 ofrecerá las clásicas uvas en medio de un magnífico baile.

GARRACUT.

POLITECNIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS
Marqués de Valde Iglesias, 2**Carreras Militares**
y de la Armada
Preguntad por nuestros éxitos**Los últimos sucesos****Malos tratos**

En el Hospital de San Juan de Dios, fue curado de erosión en la región parietal derecha, el individuo Jerónimo Fondevila Aguilar; la erosión se la causó el individuo Emilio Blanco Muñoz, el cual lo maltrató en el muelle, metiendo la cabeza al Fondevila por una de las ventanas y rompiendo un cristal de la oficina que tiene en el muelle don Enrique Macpherson, no pudiendo ser detenido por haberse dado a la fuga promoviendo un fuerte escándalo.

Manuel González Marchante, fue detenido en el parque, por haber maltratado de obras a José Maza García.

Un buen sujeto

La guardia municipal, detuvo a Joaquín Arenas Navarro, empleado en el Colegio Católico de Obreros, por promover un fuerte escándalo en la plaza de La Libertad, ofreciendo 25 pesetas a los guardias para que no lo detuvieran.

Se le ocuparon 148 pesetas que resultó haberlas sustraído del colegio de referencia y unos gemelos.

Por insulto

La guardia municipal, detuvo

a Milagros García Pérez, por haber insultado a Ana Fernández Rodríguez, vecina suya en Pasquin 12.

Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistidos en este beneficio establecimiento, los individuos siguientes:

José Rivero, de centisión y erosión en la rodilla izquierda y herida contusa de un centímetro en el dedo anular izquierdo; Juan Silva, de contusión en el dedo medio derecho; Juan Santana, de quemaduras de segundo grado en el antebrazo y mano derecha y Antonio Gámez, de distensión de los ligamentos de la articulación del pie izquierdo.

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. — Despachadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. — Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tantos las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. — Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Notas del Municipio

El señor cónsul norteamericano, participa haberse encargado nuevamente del despacho, M. Lucien M. Sullivan.

—El alcalde de Alcalá de los Gazules participa, que el precio de los cerdos es el de 30 pesetas arroba, en vivo.

—Don Juan Remo Lorenzo, pide informe de conducta.

—La señora presidenta de la Asociación de la Inmaculada de Lourdes, en Extramuros, pide una subvención de 1.500 pesetas para atender al sostenimiento de una escuela en Patnales.

—Dr. Julio González de la Maza pide autorización para colocar farola anunciadora en la puerta del restaurante «Los Casas».

—La Dirección general de carabineros, oficia para que se notifique a Manuel Bonete Sánchez y José García Bernal, las resoluciones para su ingreso en el Cuerpo.

—Se devuelve al excelentísimo señor gobernador, el expediente sobre imposición de una multa a José Arteaga.

—Se acusa recibe a la citada autoridad, del en que se ordenaba la amonestación al sereno José Astorga.

—Al señor delegado del gobernador, se le remiten, por haberlo solicitado así, los documentos originales, fecha 4 de Agosto y 4 de Septiembre últimos.

Academia preparatoria

PARA
Capitanes, Pilotos, Patronos
de Cabotaje y Alumnos
de Náutica

Cánovas del Castillo, 34

Director: D. Francisco García Luns

NAVEGACIÓN

Vapor «Manuel Aran», salió el día 19 de Puerto Rico para Las Palmas.

«Buenos Aires», salió el día 19 de Callao para Grisayquil.

«Claudio López», salió el día 19 de Yong Kong para Manila.

«Cristóbal Colón», salió el 20 de Gijón para Coruña.

El Noticiero Gaditano**El más fino y más selección**

F. JAVIER JIMÉNEZ Puerto de Santa María

LA CONCEPCIÓN

Almacén de loza y cristal. — Cristales planos, muselina e imprimé. — Objetos varios. — Perfumería

JUGUETES

Gran colección para las fiestas de Reyes

Muñecas mecánicas de gran lujo y otros para todos los gustos.

Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

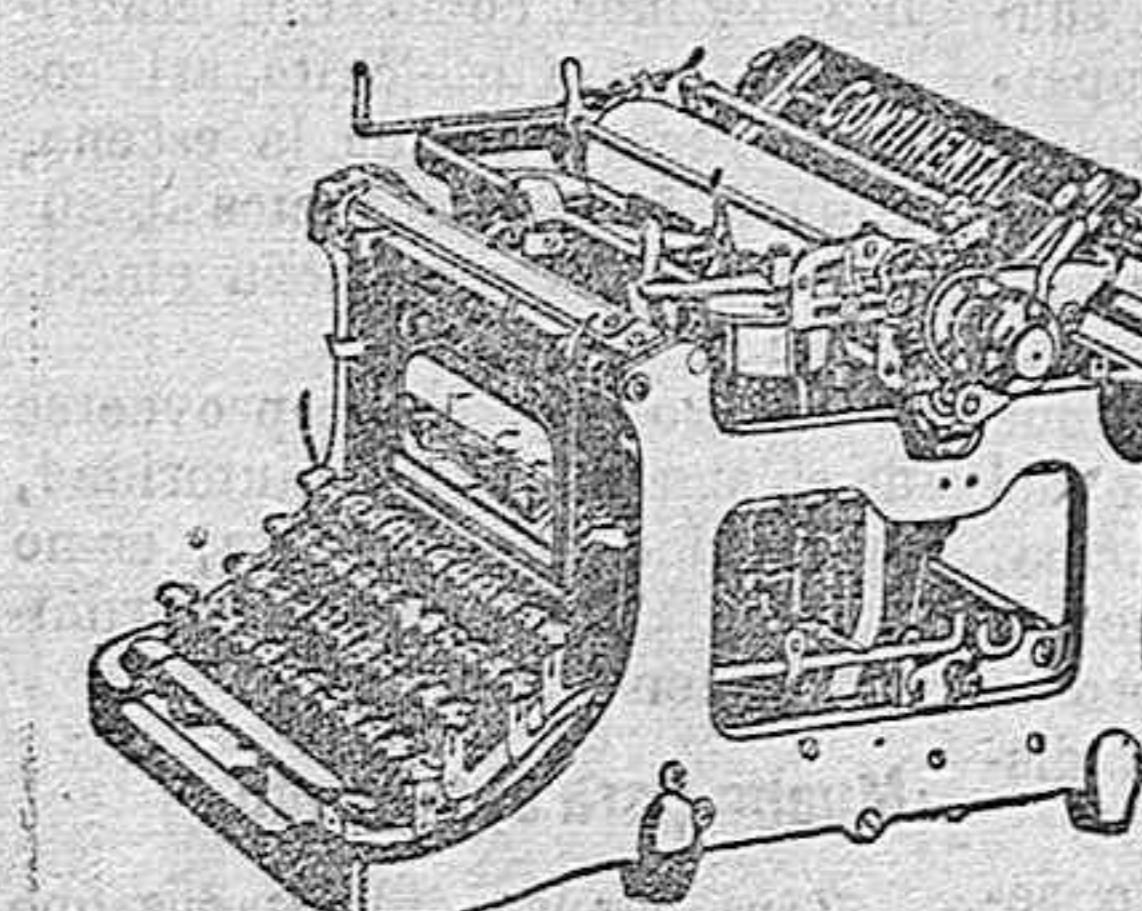
DOCTOR CASIMIRO MARTÍNEZ

Catedrático por oposición de Patología Médica y Clínica de Enfermedades

Estómago. — Pecho. — Medicina general

Práctica del Pneumotorax artificial.

JOSE DEL TORO 16, 1.^o — DE 3 a 5



La mejor máquina de escribir hasta hoy es la «Continental» por sus características en todo detalle: SOLIDEZ, ESTRUCTURA, SEN-CILLEZ, RAPIDEZ, PERFECCIONAMIENTO, EFICACIA, ELEMENTOS MODERNOS, ACABADO, RENDIMIENTO, ESMERIO, etc., por todo lo cual es la predilecta de todo mecanógrafo de buen gusto y recincismo.

Pedida a prueba sin compromiso alguno a nuestros Agentes y compara la con cualquier otra para que os demuestre sus cualidades.

PASTELERIA "VICTORIA"

SAGASTA Y CANOVAS DEL CASTILLO

Gran surtido en mazapanes y turrones. — Mantecados especialidad de la Casa. — Gran surtido en bombonería, pestillos sevillanos y bollos gloria

Figuritas mazapán, peladillas, piñones y anises

SALON ZAPICO

Conciertos musicales. — Grandes bailes diarios

Servicio esmerado

Calle Dr. R. y Cajal, 42

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

ME el pura de Abejas superiorísima a 2,50 el kilo

DESPACHO HIELO

E. DE LAS MARINAS 11

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 28

CÁDIZ

Movimiento de buques**Vapores de Cádiz Puerto**

Servicio para mañana:

Salida del Puerto, a las 9 y 15 de la mañana.

Salida de Cádiz, a las 4 de la tarde.

Vapores de la Trasatlántica

Esta mañana llegó a nuestro puerto, procedente de Y. e. h. ma- ma, Kove, Manila, Singapore, Suez, Colom, Port-Said, Barcelon y Valencia, el trasatlántico correo «Legazpi».

Vapores de la Trasmediterránea

Anoche, a las o. h., salió para Larache, el vapor «Isla de Menorca».

Esta noche saldrá para Ceuta el vapor «Marqués del Turia».

Para Algeciras y Tánger, salió esta mañana el vapor «General Fernández Silvestre».

A la una y media, salió esta tarde para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Canarias, el vapor «Escolano».

Vapores de Ibarra

Procedente de Coruña, Ferrol, Gijón Avilés, Vigo, Santander, Bilbao y Huelva, llegó a este puerto, esta mañana, el vapor «Cabo Guejo».

Enfermos de la piel

La Pomada Antiseptica 19

Dr. E. S. Pérez

(Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN)

Cura en muy pocos días rápidamente: Eczemas, Herpes,

Erupciones de los niños, Sarna,

Erisipela, Ulceras, Granos, Es-

cóidos, Grietas, Sabadones, Que-

maduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel».

Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias,

y Droguerías, en tarros a 2,20,

3,50 y 5 pesetas, según tamaños

Depósito en Cádiz: Droguería

de la viuda de Matute.

Sucesos de la provincia**Mueren repentinamente una anciana y un niño**

En el cortijo denominado «Rechiles», fallecieron repentinamente una pobre viejecita y un niño.

En juzgado del distrito de San Miguel de Jerez, se personó en el lugar del triste suceso, ordenando el levantamiento y autopsias de los cadáveres.

Los médicos han certificado que la anciana falleció a consecuencia de rotura espontánea del corazón, por estrechez aóstica y el niño de una pleuroneumonía doble aguda.

La anciana se llamaba María Piñero, tenía 88 años y era natural de la villa de Benacazón y el niño se llamaba Juan Clavijo,

había nacido en Paterna y contaba once años de edad.

Descansen en paz los desgraciados.

Un esposo modelo de... bruto

En la calle Benavente, de Jerez, ha sido preso después de un gran escándalo y de oponer una tenaz resistencia a los guardias,

un individuo llamado Esteban Pérez Vega, que en estado de embriaguez le dió una brutal paliza a su mujer Josefina Díaz.

La pobre mujer declaró que su marido desde hace varios años la apalea casi a diario.

Intento de suicidio</b

POR TELEFONO

El Decreto de reorganización del Directorio.-- La Exposición y el Articulado.-- La labor del Directorio será impersonal. -- Se restablecen las Subsecretarías con firma.-- Interesantes detalles.

Madrid. — En la Presidencia facilitaron a los periodistas, el siguiente Real Decreto, firmado esta mañana por S. M. el Rey. Dice así:

EXPOSICION.—Señor: Un tri mestre de actuación ha bastado al Directorio, que por honrosa designación de V. M. presidió para contratar, el testimonio que no deja lugar a duda de que la opinión pública en forma casi unánime aprueba la adopción del régimen provisional que fué implantado el 15 de Septiembre, y le impulsa, incita y estimula a continuar y proseguir la labor, hasta ahora apenas iniciada, pero ya suficientemente bosquejada, para conocer el carácter y orientación de la misma.

La misma Prensa, órgano de conjunto, genuinamente expresivo de la opinión pública, aunque privada de libertad por razones fáciles de comprender, pero por ninguna fuerza que le haya estimulado al elogio, ha tributado este en forma casi general a todas o a gran parte de las medidas del Gobierno.

Todas razones y las no menos poderosas de no fustigar la eficacia de las medidas adoptadas por la posibilidad de un prematuro cambio de procedimiento y la opinión pública, me deseo, en beneficio del País y cualquiera que hiciere a do mi primera idea de proponer a V. M., la continuación del estado excepcional del actual régimen que represento, por el tiempo suficiente para consolidar la labor iniciada o proseguirla hasta la resolución de problemas de Gobierno de la mayor urgencia e importancia, sin que de manera alguna quiera Señor que V. M. vea en esto nada que ecarte en forma alguna, la facultad soberana de nombrar a los Consejos de la Corona a quienes crea que pueden servir a los intereses de la Patria. Pero para si caso de que V. M. se digne aprobar este Real Decreto y con él la actuación del Directorio Militar, confirmándole el Poder, lo que llevará en si la continuación del régimen excepcional sin rechazar la posibilidad de otras medidas y aún de solicitar de una u otra forma y en oportun momento la opinión del País y hasta la colaboración del mismo. La obra del Gobierno es como trámite para el total restablecimiento del régimen constitucional, a que así V. M., como el Directorio desean llegar cuanto antes.

La experiencia aconseja la introducción de modificaciones o por mejor decir de nuevas normas en lo que debe ser el Gobierno de la Nación y su funcionamiento mientras este régimen de excepción exista.

La relación detallada del articulado de este proyecto de R. D. excusa de ampliar de ampliar esta Exposición.

SEÑOR. A los Reales Pies de Vuestra Majestad.—Miguel Pri mo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto. — A propuesta del jefe de Gobierno, presidente del Directorio militar y de acuerdo con este, vengo a decir lo siguiente:

Art. 1º El Directorio militar seguirá constituido en igual forma que está actuando, y su misión será fijada en los siguientes apartados:

a) La labor del Directorio será impersonal y de conjunto, y por lo tanto, ninguno de los miembros que lo integran se encargará concretamente de departamento ministerial alguno ni de manera preferente a la resolución de asunto determinado. Su misión será reservada y será responsable por completo el presidente, tanto como de

sus propias resoluciones, como de las que adopte el Directorio.

b) El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente del mismo, o a petición de tres de sus miembros.

c) Despachará, aprobará o rechazará los asuntos por votación, computándose como decisivo el voto del Presidente en caso de empate, en los asuntos siguientes:

El programa general del Gobierno, los proyectos de Decretos que hayan de tener efectos de Ley, las concesiones de créditos extraordinarios y de transferencias de créditos que excedan de 25.000 pesetas, los planes políticos y militares que afecten a la defensa de la Nación o a nuestra actuación en Marruecos, el nombramiento de alto personal, los ascensos del Ejército y de la Armada que no correspondan por antigüedad segú la legislación vigente, las reformas económicas, los tratados de índole internacional y los comerciales y todos aquellos otros asuntos que el Jefe del Directorio estimen convenientes someter a los miembros del mismo.

d) El presidente podrá encoger el estudio o informe que estime pertinente a uno o más generales quienes a su vez podrán presentar aquellos proyectos y asuntos que sean de su iniciativa.

e) El presidente podrá delegar respecto de algunos de los generales en los despachos ministeriales o en las facultades inspectoras de los servicios, que en tal caso llevará su autoridad y podrá resolver y firmar por delegación. Esta tendrá que ser hecha de Real Orden.

f) En el caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente del Gobierno ejercer sus funciones, le sustituirá el vocal más antiguo y ejercerá el cargo previo juramento y con las mismas facultades que el propio presidente.

g) Cada general del Directorio dispondrá de una Secretaría compuesta por tres jefes de Ejército o Armada o tres funcionarios de iguales categorías de la Administración Civil. Con parte del personal de estas secretarías, se constituirá en la Presidencia, la sección de información a la Prensa.

h) La Secretaría del Directorio estará formada por un general de brigada dos Jefes militares y tres capitanes, o funcionarios civiles de categoría similar y por el personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de Ministros que formará la Secretaría de Presidencia del Gobierno; con las facultades que se establecen en la Constitución.

i) Por la Presidencia del Gobierno se dictarán disposiciones necesarias marcando los elementos que debe percibir el personal de las Secretarías, atendiendo a las especiales circunstancias y forma de percibirlo.

k) Los generales del Directorio gozarán en los actos oficiales de las preeminentes propias de las miembros del Gobierno.

Art. 2º Cada Departamento ministerial estará regido por un Subsecretario con firma que corresponde a los asuntos y resolverá aquello que legalmente les estén encomendados.

Los subsecretarios nombrados que ejerzan cargos, desempeñarán las subsecretarías en comisión.

En los demás asuntos, desaparecerán con el presidente del Gobierno a con el vocal en que aquél hubiere delegado.

Dichos subsecretarios serán oídos previamente como informadores en aquellos asuntos que el Gobierno crea oportuno.

Los subsecretarios asistirán a las reuniones del Directorio, para dar informe en los asuntos que hayan de ser sometidos a la aprobación o cuando así lo haya solicitado el Directorio.

Art. 3º Es público en general y los organismos oficiales se dirigirán a los miembros del Directorio en los asuntos de intereses generales, los cuales serán tramitados con la mayor rapidez que su fidelidad lo permita y elevarán al presidente del Gobierno aquellos asuntos de importancia que requieran la resolución de éste.

Dado en Palacio a 21 de Diciembre de 1923. — ALFONSO. — El Presidente del Directorio Militar. — Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DE CADIZ

El entierro de Juan Antonio del Campo

A las tres y media de esta tarde, fué conducido a su última morada, con extraordinario y selectísimo acompañamiento, el cadáver del antiguo y notable periodista, don Juan A. del Campo.

En el duelo figuraban, entre otras personalidades, el Excmo. Sr. D. Luis José Gómez, el Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, el director de EL NOTICIERO GADITANO, el Sr. Inspector Regional del Trabajo, el secretario de la Diputación provincial, el diputado provincial señor Díaz Escrivano, don Augusto Marenco y el doctor Gómez Plana.

El acompañamiento estaba compuesto por periodistas, literatos, empleados del Municipio y de la Diputación, diputados a Cortes, exsenadores, diputados provinciales, exconcejales, etc.

Hasta el mismo sepulcro llegaron, para dejar una oración, don Luis Gómez, don Sebastián Martínez de Pinillos, don Jacobo Díaz de Escrivano, don Ignacio Chilita, don Ricardo Cano y otras conocidas personalidades.

Descanse en paz el alma del maestro.

Agradecimiento

Para un Mecánico Gaditano

Un deber inescrutable y obligado, tenía para con usted estimado paisano el darle las gracias públicamente, por el honor que me concede (honor que no merezco), con motivo de mi modestísimo artículo, a cuyo tema consagraba la defensa de un centro benéfico y hospitalario La Asociación Gaditana de Caridad.

Muchos errores verá usted en la coordinación de las frases, errores perdonables, por ser su autor un neófito en esta clase de juleos, y por dar a comprender

a todas las inteligencias la defensa a que alude, defendiendo el pad de los necesitados.

Todo lo que afecta al pobre y al obrero como nosotros me preocupa grandemente, y ya que cojo la pluma para horarme dándole las gracias por su distinción, quisiera exponerle algo sobre el problema obrero, y darle una idea, que creo es factible de realizar, y con ello se puede detener en algo, la marcha de ese juicio apocalíptico que, cae a gajo sobre esa tierra bendita; el hambre, la ruina...

Yo creo, con sobrada razón, que unidas todas las representaciones sociales, y no faltando la Prensa, la lucha que defendan los intereses de la población, en un fuerte lazo y dejando a un lado rencillas y cortapisas que en nada nos beneficien, conseguiríamos que Cádiz resplandeciese, brillase en laboriosidad y trabajo.

Usted sabe, Sr. la Vega, que Cádiz se encuentra desamparado por quien tiene el deber de velar por su prestigio, sigue en la creencia que elevan a los hombres que con el beneplácito de la opinión pública, dirigen los destinos del país, una exposición detallada de la magnitud del problema obrero para someterla a su consideración y a una norma de justicia, obtendríamos un buen resultado, pero he escuchado una voz unánime que pide trabajo, trabajo para los obreros de Cádiz, y no dejar este gran problema a merced de los vientos, como se apresura ha cedido.

Dentro de breves días, el dignísimo y verdadero salvador de España, Sr. Primo de Rivera, visitará su patria chica y quizás nuestra población, que sería factible una reunión de personas prestigiosas, no faltando la masa obrera, y, que ésta visitara al Presidente del Directorio, exponiéndole detalladamente las derivaciones del problema y sus fatigas consecuentes?

Esta comisión le diría, mi general: Cádiz, vive de la explotación de sus riberas, sisas a ocho mil obreros viven de la industria naval, ante la grave crisis de esta industria, el hambre se siente en todos los hogares. Hombres que toda su vida han vivido y viven de esta rama de la ciencia y han consagrado su actividad y sus energías a que el pabellón español ondee y surte que todos los mares, llevando de un lado a otro del continente la grandeza de España, de esta España legendaria digna de sus hijos; estos hombres, se encuentran en la mayor miseria, sus hogares simboliza la ruina, no tienen un pedazo de pan que ofrecerle a sus hijos, ni a su familia.

Estos seis a ocho mil obreros vienen de la caridad pública, los gaditanos, como siempre han sido, tenían para con usted estimado paisano el darle las gracias públicamente, por el honor que me concede (honor que no merezco), con motivo de mi modestísimo artículo, a cuyo tema consagraba la defensa de un centro benéfico y hospitalario La Asociación Gaditana de Caridad.

Muchos errores verá usted en la coordinación de las frases, errores perdonables, por ser su autor un neófito en esta clase de juleos, y por dar a comprender

“VIENA” y “LA ROSITA”
PASTELERIAS — FIAMBRERIAS

Pedid los surtidos VIENA y ROSITA, de 25, 60 y 75 pesetas
Los más ricos artículos de Navidades

ECONOMATO GADES

Especialidades en artículos propios de Navidad a precios verdaderamente económicos. — Gran surtido en Galletas finas propias para regalo. — Jamones serranos legítimos.

Esta casa es la que vende el Café tostado superior, sin mezcla de ninguna clase. Tueste diario.

NOTA: Han llegado los chorizos en manteca, propios para menudo y cocido, a 5 ptas. Kilo.

Miel pura de abeja, a 2,75 ptas. kilo.

PARA JAMON COCIDO Y OTROS FIAMBRES

EL BAR ESPAÑA

Quesos y Mantecillas

TELÉFONO 384

NUEVA Y SAN FRANCISCO

CADIZ

Jiménez, Arquis y C.

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros).

ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: ARQUIS

Teléfono: Fábrica, 351. — Escritorio, 199.

CADIZ

Nombrando Presidente de la Audiencia de Madrid, a don Gonzalo Torres que lo era de Zaragoza.

Nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, a don Segundo Fernández.

Nombrando Presidente de Barcelona a don Rafael Mena, presidente de Salas de la Audiencia de Cáceres.

Nombrando Presidente de Sala de la Territorial de Barcelona a don Enrique Andago, magistrado de igual Audiencia.

Nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona a don Pedro Méndez, que era presidente de Pamplona.

Nombrando teniente fiscal del Tribunal Supremo, a don Juan Monzón, abogado fiscal del mismo tribunal.

Envío de un Ultimatum

Londres. — El Gobierno inglés ha enviado un lacónico ultimatum al Emir del Afganistán, anunciándole que Inglaterra le declarará la guerra si no rompe sus relaciones diplomáticas con Rusia.

Los corresponsales diplomáticos han comunicado al Gobierno inglés, que existe gran tirantez en las fronteras del Afganistán desde el pasado asesinato de unos oficiales ingleses.

DOCTOR MANUEL BERNAL

PECHO y MEDICINA GENERAL

Consistorio de 12 a 8.

Rosario Cepeda n.º 28

Avda. de la Constitución, 10

ULTIMA HORA

Firma de la Presidencia

Madrid. — Nombrando juez instructor del expediente gubernativo iniciado a dos funcionarios por el gobernador de Madrid y nombrando juez especial para la instrucción del sumario de lo que resulte de los expedientes a don José Castellón, juez de primera instancia de Chinchón.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid. — Rehabilitando en el tráfico, sin perjuicio de tercero que tenga mejor derecho de marques de Valfuerte a don José María Arreto Álvarez, duque de Castillejo.

Comunicando por la pena de destierro, la que le había sido impuesta a don Donato Roselli.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo, a don Diego Medina, presidente de la Audiencia de Madrid.

Idem a magistrado del Supremo, a don Benito Saltiel, presidente de la Audiencia de Barcelona.

F. S.**RAPIDEZ****FAST & SAFE****Servicio diario de Automóviles entre Cádiz, San Fernando
Algeciras y puntos intermedios****SEGURIDAD****CONFORT****La más antigua Empresa con material más moderno****Precios que regirán desde el 20 de Febrero de 1923****De Cádiz Algeciras viceversa . . . Ptas.****De San Fernando Algeciras viceversa . . .**

(para los demás trayectos intermedios, pidanse las nuevas tarifas)

Berlina	Pescante	Interior
35,00	30,00	22,50
31,00	26,30	19,60

SERVICIO DIARIO**Salida de Cádiz: Plaza Loreto - Teléfono, 307, a la 1'30 de la tarde.****Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5. - Teléfono 101, a las 5,45 de la mañana, exceptuando martes y sábados a las 2,30.****Berlina (auténtica).—Asientos individuales en butacas.****Comodidad insuperable****Coches rápidos, con todos los adelantos modernos, sobre****neumáticos****Servicios de la C. Trasatlántica****Línea de Cuba México**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabadilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangai, Nagasaki, Kube y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Boletas a familiares y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camiones e especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas estando dotados de los más modernos accesorios tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agradable. — Todos los vapores tienen médico y ca. e. ian.

Los como idas y tra. o de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tr. i. cional de la Compañía.

Boletas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 3% por 100 en los fletes de determinados artículos, d. acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para lo principales p.ertos, serv.los por líneas regulares, que le permite a mitr. pasajeros y carga para:

Lí. rpo. y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del ssia Menor, Golfo Pérsico, India, Siam, Malabar, Java y Cochinchina. — Asia a la y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostoc. — New Orleans, San Juan, Charlestown, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América. — de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Cor. also por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.**Herederos de Antonio Millán****PROPIETARIOS DE LOS VAPORES**

"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta".

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar.

Escritorio: Santo Cristo núm. 2. — CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina Plaza de San Diego de Cádiz 12. — CADIZ

Vapores Correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. A.**CADIZ**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL.

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 26 Diciembre de 1923.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía

Plaza de San Agustín núm. 2. — CADIZ

YOST La máquina de escribir preferida por los intelectuales en mecanografía.

Atención de conservación de maquinaria. Reparaciones. Venta de artículos en general. — Sucursal en Cádiz Calle Ancha, núm. 19

Oloroso Sangre y Trabajadero**BAASILIO****LÍNEA DE VAPORES****Manuel Fernández Pujol. Cádiz****Servicios para Tánger, Arcila, Larache (puerto), Ceuta y Melilla. — Admite carga.**

Informará su armador: D. de la Victoria 2, dep. 1. Teléfono, 525

Aurelio Alcón y Comp.**CADIZ**

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamientos, seguros

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAO PERAL, 9

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 381, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

TALLERES GRÁFICOS**H. CERON BOHORQUEZ****BÉATO DIEGO DE CADIZ 8. — CADIZ**

Trabajos de todas clases. — Especialidad en revistas y periódicos. — Trabajos comerciales. — Memorandums. — Facturas, Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos. — Prontitud y perfección**Coches de repuesto en Cádiz, Vejer, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica**